

Quito, 07 de mayo de 2016

Señorita
DANIELA DOMINICQ CAICEDO ESTRELLA
Presente.-

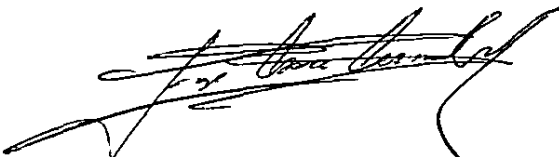
Estimada señorita Caicedo,

Por el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO STUITEREXPRESS SOCIDAD ANÓNIMA llevada a cabo el día 07 de mayo de 2016, resolvió elegirle a usted GERENTE y Representante Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de Transporte Pesado STUITEREXPRESS S.A. para un periodo estatutario de DOS años, sus deberes y atribuciones son las determinadas en el artículo 24 del Estatuto de la Compañía y la ley de la materia.

La Compañía de Transporte Pesado STUITEREXPRESS S.A, se constituyó el siete de febrero de 2013 ante el señor doctor Líder Moreta Gavilánez, Notario Cuarto Encargado en Quito, aprobada el 26 de diciembre de 2013 por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número Nro.SC.IJ.DJC.Q.13.006323, inscrita el 11 de marzo de 2014.

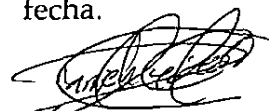
Augurándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,



JORGE OMAR QUELAL PASQUEL
C.C. 171471498-5
PRESIDENTE

Razón.- Con fecha 07 de mayo de 2016, en la ciudad de Quito, he sido notificada con la designación del nombramiento de GERENTE y Representante Legal de la Compañía de Transporte Pesado STUITEREXPRESS S.A, que antecede, cargo que lo acepto en esta misma fecha.



DANIELA DOMINICQ CAICEDO ESTRELLA
C.C. 172062217-2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI Razon de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento GERENTE de la COMPANIA DE TRANSPORTE STUITEREXPRESS S.A. designada para un periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de siete de mayo del dos mil diez y seis, a favor de la señora CAICEDO ESTRELLA DANIELA DOMINICO, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1720622172, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No. 763

Jueves, 15 de septiembre del 2016

Elaborado por VM



Autorizado por MA